



Ibagué, 15 de abril de 2026

Señores: **DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN**

Asunto: Certificación de cumplimiento de requisitos (Numeral 13, Parágrafo 2, Artículo 364-5 del Estatuto Tributario).

Yo, **MAYRA ALEJANDRA QUINTERO RODRIGUEZ**, identificada con C.C. 1.069.175.787, en mi calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN COLOMBIANA POR LA SALUD Y LA VIDA**, con NIT **900.750.427-3**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que la entidad que represento ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la ley para pertenecer al Régimen Tributario Especial durante el año gravable 2025.

En particular, certifico que:

1. **Objeto Social:** La entidad desarrolló actividades meritorias de salud y convivencia social, las cuales son de interés general y de acceso a la comunidad.
2. **Destinación de Excedentes:** El excedente neto del ejercicio 2025, que ascendió a la suma de **\$11.684.255,70**, será reinvertido en su totalidad en el desarrollo del objeto social, según lo aprobado por la Asamblea General del 18 de marzo de 2026.
3. **No Distribución:** Durante el año 2025 no se realizaron distribuciones indirectas de excedentes ni reembolsos de aportes a los asociados o fundadores, de conformidad con el artículo 356-1 del Estatuto Tributario.
4. **Remuneración Directiva:** Los pagos realizados por concepto de remuneración a cargos directivos y gerenciales cumplen con los criterios de razonabilidad y proporcionalidad, y no constituyen distribución indirecta de excedentes.
5. **Antecedentes:** Ni la entidad, ni sus administradores, han sido sancionados con la declaración de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, ni se encuentran incursos en causales de exclusión.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a los requisitos de la solicitud de **CALIFICACIÓN** en el Régimen Tributario Especial.

Cordialmente,

MAYRA ALEJANDRA QUINTERO RODRIGUEZ

Representante Legal

C.C. 1.069.175.787